

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO S.A. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS, EXCEPTO EN DONDE SE INDIQUE)

NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

(1) INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

Los ingresos obtenidos en el periodo que se informa ascendieron a \$3,195,697 miles de pesos, 9 por ciento mayor que los obtenidos en el mismo periodo del año anterior, variación que se originó por la combinación de los siguientes factores:

Los ingresos por infraestructura:

Puerto. - Aumentaron los ingresos de puerto en un 18 por ciento (\$34,784 miles de pesos) con respecto al mismo periodo de 2022, debido al aumento en arribos de embarcaciones.

Atraque. - Refleja un incremento del 26 por ciento (\$22,599 miles de pesos) con respecto al mismo periodo de 2022, debido al incremento de los metros eslora de las embarcaciones que arribaron al puerto, ya que fueron embarcaciones más grandes de mayor envergadura.

Muellaje. - Refleja un aumento del 20 por ciento (\$20,643 miles de pesos) con respecto al mismo periodo de 2022.

Almacenaje. - En este rubro hubo una disminución del 4 por ciento (\$4,243 miles de pesos) con respecto al mismo periodo de 2022, debido al mayor almacenaje de mercancías en los patios del recinto fiscalizado que administra la entidad.

Los ingresos por cesiones y contratos se ven incrementados en \$64,132 miles de pesos, con respecto al mismo periodo de 2022, que representa el 4%, motivado principalmente a la actualización de las contraprestaciones de acuerdo con las condiciones contractuales, el incremento y en los ingresos de los maniobristas por el cobro de sus nuevas tarifas.

El rubro de otros servicios (contratos de prestación de servicios, código de seguridad PBIP), presentan un incremento del 1 por ciento de \$1,830 miles de pesos.

CUENTA PÚBLICA 2023

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los ingresos de la Entidad se detallan a continuación:

	2023	2022
Ingresos Por:		
Puerto	231,366,989	196,582,963
Atraque	110,566,561	87,967,490
Muellaje	121,158,095	100,514,239
Almacenaje	98,721,611	102,964,700
Cesiones y contratos	1,738,543,438	1,674,411,202
Código de seguridad PBIP	145,074,065	143,243,474
Embarque y desembarque	360,959	212,128
Prestación de servicios	521,787,517	482,203,765
TOTAL	2,967,579,235	2,788,099,961

Los ingresos obtenidos corresponden a la actividad preponderante establecida en su título de concesión obtenida por el Gobierno Federal.

El estado de resultados comparativo por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, se encuentra expresado en pesos; cabe señalar que los datos operativos (por ejemplo, el número de barcos, carga, etc.) puede diferir de la información operativa presentada anteriormente, ya que los datos de este apartado corresponden a lo facturado.

(2) DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA

Comprende la disminución de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos.

La Entidad en el ejercicio de 2023 registró un ingreso por \$ 52,493,953 por disminución en la estimación de cuentas incobrables, en específico por el cliente Compañía Terminal de Manzanillo, S. A. de C. V., debido a modificación de Convenio de Reconocimiento de Adeudo.

(3) OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS

Comprende el importe de otros ingresos y beneficios varios obtenidos por la Entidad como es la utilidad por venta de bienes y recuperaciones de seguros por daños, entre otros.

	2023	2022
Ingresos Por:		
Recuperación de seguros por daño	39,909,550	1,813,172
Utilidad por Venta de Bienes	38,306,000	0
Otros ingresos	818,193	2,895,073
TOTAL	79,033,743	4,705,245

COSTOS Y GASTOS.

Los costos y gastos de operación erogados durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 fueron de \$2,390,271 miles de pesos, cifra mayor en \$678,953 miles de pesos, y representa el 40 por ciento, en relación con los erogados en el mismo periodo del año anterior, los cuales se analizan a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2023

(4) GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

	2023	2022
Servicios Personales	\$ 57,683,055	\$ 51,554,021
Materiales y Suministros	40,076,278	34,634,233
Servicios Generales	1,228,394,546	1,046,633,315
TOTAL	\$ 1,326,153,879	\$ 1,132,821,569

Las partidas que representan el 10% o más del total de Servicios Personales:

	2023	2022
Sueldos base al personal permanente	\$ 20,672,279	\$ 19,770,907
Compensación garantizada	16,385,001	14,962,916
Otros	20,625,775	16,820,198
TOTAL	\$ 57,683,055	\$ 51,554,021

CUENTA PÚBLICA 2023

Las partidas que representan el 10% o más del total de Material y Suministros:

	2023	2022
Productos alimenticios para el personal en las instituciones	\$ 5,571,960	\$ 5,457,380
Artículos metálicos para construcción	3,183,041	6,086,551
Materiales Complementarios	5,968,405	2,430,299
Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos	4,539,622	5,518,078
Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	6,334,216	5,431
Otros	14,479,034	15,136,494
TOTAL	\$ 40,076,278	\$ 34'634,233

Las partidas que representan el 10% o más del total de Servicios Generales:

	2023	2022
Servicio de Vigilancia	\$ 210,547,337	\$ 185,751,056
Subcontratación de servicios con terceros	127,866,008	65,911,200

CUENTA PÚBLICA 2023

Mantenimiento y conservación de inmuebles	483,290,337	268,945,494
Otros	406,690,864	526,025,565
TOTAL	\$ 1,228,394,546	\$ 1,046,633,315

Costos y gastos de infraestructura. - Registra un incremento de \$333,169 miles de pesos, representa el 32%, en relación con los erogados en el periodo del año anterior, debido principalmente al incremento en diversas partidas como son, material eléctrico y electrónico, artículos metálicos para la construcción, artículos para la construcción, materiales complementarios, combustible, lubricantes y aditivos para vehículos, servicios integrales de telecomunicación, arrendamiento de equipo y bienes informáticos, arrendamiento de mobiliario, arrendamientos de vehículos terrestres, arrendamiento de maquinaria y equipo, patentes, derechos de autor, regalías y otros, servicios de vigilancia, subcontratación de servicios con terceros, comisiones por ventas, servicios de lavandería, limpieza e higiene y otros impuestos y derechos

Los gastos de promoción y ventas, observa un incremento de \$1,981 miles de pesos, derivado principalmente a los pagos de impresión y elaboración de material informativo de la operatividad del puerto.

El rubro de mantenimiento a instalaciones presenta un aumento de \$472,992 miles de pesos, representa el 173%, derivado a que en 2023 se han realizados más obras de mantenimiento a la infraestructura portuaria en comparación con el mismo periodo de año anterior.

La contraprestación pagada al Gobierno Federal se incrementó en \$12,328 miles de pesos, representa un 6%, debido al incremento en los ingresos de flujo de efectivo, ya que se tuvieron recuperación de cartera de clientes, y por el incremento en el arribo de embarcaciones de mayor capacidad.

Los gastos de administración tuvieron una disminución de \$27,313 miles de pesos en comparación con el 2022, motivado principalmente a gastos por servicios generales, gastos por otras asesorías por diversos temas con los que cuenta la ASIPONA.

(5) Resultado integral de Financiamiento

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran como sigue:

	2 0 2 3	2 0 2 2
Productos financieros	\$ 96,590,305	\$ 75,276,149
Intereses cobrados a clientes	1,601,923	57,685,866
TOTAL	\$ 98,122,228	\$ 132,962,015

Los ingresos obtenidos corresponden principalmente a productos financieros obtenidos de Instituciones financieras mexicanas por inversiones en instrumentos emitidos por el Gobierno Federal.

Los intereses cobrados a clientes disminuyeron, debido a que en el ejercicio de 2022 se había firmado Convenio por reconocimiento de adeudo con el cliente Compañía Terminal de Manzanillo, S. A. de C. V., en el ejercicio de 2023 se emite nota de crédito para cancelar el registro de dichos intereses.

(6) Ingresos y Gastos Virtuales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de la cuenta de servicios generales que se muestra en el estado de actividades se integra de los siguientes rubros:

CUENTA PÚBLICA 2023

Otros gastos y perdidas extraordinarias

	2023	2022
Transferencias de obra y proyectos de inversión	\$ 496,957,008	\$ 0
Impuesto Sobre la Renta	326,026,334	490,947,507
Impuesto Sobre la Renta diferido	0	(36,619,180)
Estimación para cuentas incobrables	0	67,742,339
Depreciación y amortizaciones	33,437,010	48,083,962
Transferencia de Obra	496,957,008	0
Contraprestaciones al Gobierno Federal	198,320,826	0
Total, de otros gastos y financieros		26,490
Provisiones Laborales	791,611	0
Participación de los Trabajadores en la Utilidades causada	8,584,568	8,312,806
Participación de los Trabajadores en la Utilidades diferido	0	0
Otros gastos	0	2,775
TOTAL	\$ 1,561,074,365	\$ 578,496,699

Se transfiere Obra de Activos de Infraestructura Portuaria mediante Contrato celebrado con la Secretaría de Marina el 31 de diciembre de 2023.

(7) Impuestos a la utilidad

a) Impuesto Sobre la Renta

En el ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2022 la Entidad determinó una utilidad fiscal de \$ 1,142,827,874 y un Impuesto Sobre la Renta causado por \$ 490,947,507 La variación de la utilidad fiscal difiere de la utilidad contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como, de aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o el fiscal.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los impuestos a la utilidad que se muestran en el estado de actividades en el rubro de otros gastos se integran como sigue:

	2023	2022
Impuestos Sobre la Renta causado	\$ 326,026,334	\$ 490,947,507
Impuestos Sobre la Renta diferido	0	(36,619,180)
TOTAL	\$ 326,026,334	\$ 231,521,801

A continuación, se presenta en forma condensada por el periodo enero-diciembre 2023 y 2022 la conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal para efectos de determinar el Impuesto Sobre la Renta:

CUENTA PÚBLICA 2023

	2023	2022
Utilidad contable antes del Impuesto Sobre la Renta	\$ 1,155,164,447	\$ 1,677,093,087
Diferencia entre la depreciación fiscal y contable	15,180,376	19,284,308
Ajuste anual por inflación	(672,764)	83,615,082
Otras partidas	(52,556,860)	(105,750,573)
Resultado fiscal	1,086,754,447	1,635,673,288
Tasa fiscal	30%	30%
I.S.R.	\$ 326,026,334	\$ 490,701,986
Tasa efectiva	28.22%	29.25%

La tasa efectiva del ISR de 2023 y 2022 difiere de la tasa legal, debido principalmente a ciertas diferencias permanentes como efectos de inflación fiscales y gastos no deducibles.

Confirmación de criterio

El 2 de diciembre de 2010, la Administración de la Entidad presentó al Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Administración de General de Grandes Contribuyentes, escrito de solicitud de confirmación de criterio para que las transferencias de obras de infraestructura portuaria que se realizan al Gobierno Federal sean deducibles en la base del Impuesto Sobre la Renta en el período que se transmiten los activos a la federación. La confirmación obtenida del SAT fue favorable para el ejercicio 2011 de acuerdo con el artículo 34 del Código Fiscal de la Federación y ha establecido que dicho criterio prevalece en ejercicios futuros mientras tanto no se modifique la Ley del Impuesto Sobre la Renta; a la fecha del informe no se tienen registradas obras por transferir al Gobierno Federal.

II. NOTAS DE SITUACIÓN FINANCIERA.

(8) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre 2023 y 2022 el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo está integrado como sigue:

	2023	2022
Bancos	\$ 4,016,861	\$ 1,175,793
Inversiones Temporales	154,151,041	1,036,772,811
TOTAL	\$ 158,167,902	\$ 1,037,948,604

El efectivo y equivalentes de efectivo de la Entidad no se encuentran sujetos a circunstancias que impliquen algún tipo de restricción en cuanto a la disponibilidad o fin al que se destinan las inversiones, los cuales se encuentran fondeados de acuerdo a la normatividad aplicable

(9) DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el rubro por este concepto está integrado:

	2022	2023
Clientes	\$ 238,120,610	\$ 278,039,226
Deudores Diversos	1,240,262	3,400
IVA Acreditable	0	75,461,832
Pagos Anticipados de ISR	0	0

CUENTA PÚBLICA 2023

IVA a Favor	49,714,112	
Pago de lo Indebido de IVA	500,930	
Saldo a Favor de ISR	198,758,676	
TOTAL	\$488,334,590	353,504,458

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 el rubro de clientes se integra como sigue:

En el rubro de cuentas de cobrar a clientes la variación que se presenta se debe, en gran medida, al adeudo que se presenta por concepto de contraprestación del cliente Compañía Terminal de Manzanillo, S.A. de C.V., por \$199,765 miles de pesos.

	2023	2022
Comercializadora la Junta S.A. de C.V.	\$ 0	\$ 3,134,769
Almacenes y Maniobras, S.A. de C.V.	\$ 406,665	\$ 1,520,865
Gobierno del Estado de Colima	\$ 61,425	\$ 61,425
Compañía Terminal de Manzanillo, S.A. de C.V.	\$ 199,765,278	\$ 260,594,273
Hapag-Lloyd México S.A. de C.V.	\$ 3,121,237	\$ 2,274,819
Integradora de administración Logística, S.A. de C.V.	\$ 4,122,075	\$ 4,122,075
Shipping Losa S.A. de C.V.	\$ 407,064	\$ 407,064
Mediterranean Shipping Company México S.A. de C.V.	\$ 1,158,091	\$ 599,113
Cemex, S.A.B de C.V.	\$ 15,783	\$ 15,783
Soluciones Ideales Aplicadas, S.C.	\$ 2,753,742	\$ 1,985,813
SSA México	\$ 3,378,811	\$ 0

CUENTA PÚBLICA 2023

Impulsora Tlaxcalteca de Industrias, S. A. de C. v.	\$ 1,420,098	\$ 0	
NAVALMEX Combustibles, S. A. de C. V.	\$ 2,099,378	\$ 0	
Otros	\$ 19,410,963	\$ 3,323,227	
TOTAL	\$ 238,120,610	\$ 278,039,226	

La Entidad no maneja crédito, por lo que sus cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 deben de ser cobradas dentro del mes siguiente.

Los saldos a favor de IVA, Pago de lo Indebido y Saldo a Favor de ISR, corresponden al ejercicio de 2023, la Entidad se los compensará en el primer semestre del ejercicio de 2024.

(10) DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo se compone de las siguientes cuentas:

	2023	2022
Anticipo a Proveedores	45,076,685	
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	71,981,011	
Anticipo a Contratistas	34,658,803	242,312,515
TOTAL	\$ 151,716,499	\$ 242,312,515

(11) BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

Esta nota NO aplica para la Entidad, ya que no realiza ningún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

(12) ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES

Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Representa el monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas crediticias esperadas de las cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalentes.

	2023	2022
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$ -172,738,510	\$ -225,232,463
TOTAL	\$ -172,738,510	\$ -225,232,463

En el ejercicio de 2023 disminuye la Estimación para Cuentas Incobrables debido a que en el ejercicio de 2022 se había firmado Convenio por reconocimiento de adeudo con el cliente Compañía Terminal de Manzanillo, S. A. de C. V., en el ejercicio de 2023 se emite nota de crédito para cancelar el registro de dichos intereses.

(13) INVERSIONES FINANCIERAS

La Entidad no cuenta con Inversiones en Fideicomisos ni participaciones y aportaciones de capital.

(14) BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Se registro a valores catastral los terrenos de la entidad de conformidad al artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

BIENES INMUEBLES			
ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO, S.A. DE C.V.			
Bien	Tasas de depreciación	2023	2022
Terreno		\$ 447,621,847	\$ 365,531,203
Revalúo de Terrenos		1,892,362,138	1,905,137,591
Reexpresión de Terrenos		13,716,532	13,716,532
Infraestructura		104,653,021	104,653,021
Construcción en proceso		607,093,646	462,236,510
Total		\$ 3,065,447,184	\$ 2,851,274,858

(15) BIENES MUEBLES

BIENES MUEBLES			
ADMINISTRACION DEL SISTEMA NACIONAL PORTUARIO MANZANILLO SA DE CV			
BIEN	TASAS DE DEPRECIACION	2023	2022

CUENTA PÚBLICA 2023

Mobiliario y Equipo de Administración	10%	\$628,455,932	\$626,812,862
Equipo de Transporte	25%	20,551,328	20,551,328
Equipo Marítimo	10%	4,463,511	4,463,511
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10%	9,239,297	9,239,297
TOTAL		\$662,710,068	\$662,710,068
Reexpresión		18,398,530	18,398,530
TOTAL DE BIENES MUEBLES		\$681,108,598	\$681,108,598
Mobiliario y equipo de Administración		-578,385,019	-550,923,864
Equipo de Transporte		-20,906,233	-20,551,328
Equipo Marítimo		-3,527,489	-3,527,489
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		-8,945,424	-8,797,473

CUENTA PÚBLICA 2023

Infraestructura	-51,616,654	-46,384,003
Amortización Software	-3,640,336	-3,399,988
Reexpresión	-18,398,530	-18,398,530
Pérdida por Deterioro	-5,961,981	-5,961,981
Total de depreciación y amortización	-691,381,666	-657,944,656

La presente integración distingue el equipo de transporte terrestre el cual se afecta con una depreciación del 25% del equipo marítimo el cual se deprecia anualmente a la tasa del 10% integrando ambos renglones dentro del Estado de Situación Financiera en el Rubro Equipo de Transporte.

(16) ESTIMACIONES Y DETERIOROS.

La Entidad revisa el valor de los inmuebles maquinaria y equipo y otros activos de largo plazo ante la presencia de cualquier indicio de deterioro y reconoce una baja en su valor cuando ocurren eventos o cambios que le indiquen que el valor en libros registrado pudiera no ser recuperado. Para determinar si existe un deterioro en el valor de dichos activos, la Entidad compara los flujos de efectivo a valor presente (descontados) que estima que dicho activo pudiera generar en el futuro, contra el valor en libros, si se considera que el valor del activo se ha deteriorado, se reconoce la baja en el valor en los resultados del ejercicio.

Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el periodo si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

CUENTA PÚBLICA 2023

Al 31 de diciembre de 2023, la entidad registra como deterioro por obras en procesos un monto de \$5,961,981, que no han tenido movimientos desde el ejercicio de 2018.

(17) ACTIVOS INTANGIBLES

	2023	2022
Licencias y patentes de software	\$ 4,807,731	\$ 4,807,731
Amortización acumulada de activos intangibles	-3,640,336	-3,399,988
Activo intangible, neto	\$ 1,167,395	\$ 1,407,743

La amortización acumulada de las licencias de software se registra en la cuenta de depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes, en el estado de situación financiera.

(18) ACTIVO DIFERIDO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el activo diferido está integrado como sigue:

	2023	2022
Impuesto sobre la Renta Diferido	\$ 162,320,139	\$ 162,320,139
Seguros Pagados por Anticipado	24,539	133,884
Depósitos en Garantía	458,246	458,246
Activo Diferido	162,802,954	162,912,269

CUENTA PÚBLICA 2023

Los principales conceptos que integran el saldo del activo y pasivo por ISR diferido, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son:

	2023	2022
Diferencias temporales provenientes de:		
Maquinaria y equipo	\$ (303,177,979)	\$ (303,177,979)
Beneficios a los empleados	(2,213,437)	(2,213,437)
PTU Pendiente de pago	(8,066,426)	(8,066,426)
Provisión de gasto y otros	(2,510,710)	(2,510,710)
Pagos anticipados	133,884	133,884
Estimación para cuentas incobrables	(225,232,463)	(225,232,463)
Pasivo diferido, neto	(541,067,131)	(541,067,131)
Tasa	30%	30%
Total Pasivo	\$ (162,320,139)	\$ (162,320,139)

El reconocimiento de los costos y reservas de primas de antigüedad y de las indemnizaciones por despido, se determina conforme a lo establecido en la NIF D-3, "Beneficios a los empleados", emitido por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

(19) CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de cuentas por pagar que se muestra en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2023

	2023	2022
Impuesto al valor agregado	\$ 0	\$ 80,077,704
Otros impuestos, derechos y cuotas por pagar	67,537,713	58,372,973
Proveedores	23,323,002	85,508,306
Acreedores diversos	746,660	368,712
Impuestos Retenidos	4,800,046	5,524,522
TOTAL	\$ 96,407,421	\$ 229,852,217

Los saldos de proveedores son a corto plazo y se integra de la siguiente manera:

	2023	2022
Insumos CIM, S. A. de C. V.	\$ 22,954,481	\$ 0
Secretaría de Marina	0	85,256,434
Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	177,201	0
Otros	191,320	251,872
TOTAL	\$ 23,323,002	\$ 85,508,306

(20) FONDOS DE BIENES DE TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN Y/O EN GARANTÍA A CORTO Y LARGO PLAZO

La Entidad no cuenta con pasivos por Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo

(21) PASIVO DIFERIDO A CORTO PLAZO

El saldo al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre 2022 del pasivo diferido a corto plazo por \$1,481,155 y \$1,317,582 corresponde a anticipo de clientes, los cuales se aplican en el mes siguiente al que se obtienen.

(22) PROVISIONES A CORTO PLAZO

	2023	2022
Provisión de Impuesto Sobre la Renta	0	125,574,763
Provisión de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades	8,584,568	8,066,426
Provisión por Indemnización de Despido	0	2,035,968
Provisión Prima de Antigüedad	0	2,140,328
TOTAL	\$ 8,584,568	\$ 137,817,485

(23) OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

El saldo al 31 de diciembre de 2023 de otros pasivos a corto plazo corresponde al Iva Pendiente de Cobrar por \$32,340,027; al 31 de diciembre de 2022 se consideró en Cuentas por Pagar a Corto Plazo por un importe de \$80,077,704.

(24) PASIVO NO CIRCULANTE

➤ **Provisiones a largo plazo**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el rubro de provisiones a largo plazo que se muestra en el estado de situación financiera se integra por \$4,967,907, el saldo al 31 de diciembre de 2022 se consideró en Provisiones a Corto Plazo por un importe de \$ 4,176,296, por concepto de beneficios a los empleados.

En relación con este saldo la determinación del costo neto del periodo y del pasivo correspondiente relativo a la provisión de la prima de antigüedad e indemnización, fue calculado en apego a lo establecido en la Norma NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, al cierre de diciembre de 2023 por actuarios independientes.

El reconocimiento de los costos y reservas de primas de antigüedad y de las indemnizaciones por despido, se determina conforme a los establecido en la NIF D-3, “Beneficios a empleados”, emitidos por el Consejo de Normas de Información Financiera (CINIF).

CUENTA PÚBLICA 2023

Al 31 de diciembre de 2023 el estudio actuarial presenta la información que se muestra a continuación:

	Beneficios		
	Prima de Antigüedad	por Terminación	Total 2023
Obligación por beneficios definidos al inicio del año	\$ 2,023,719	\$ 2,178,306	\$ 4,202,025
Costo laboral	215,941	200,967	416,908
Costo financiero	177,750	180,685	358,435
Pagos del período	242,155	0	242,155
Perdida (Ganancia) actuarial	0	0	0
Reducción de Obligaciones	(41,394)	263,073	221,679
Liquidación anticipada de obligaciones	679	10,336	11,015
Obligación por beneficios definidos al final del periodo (31/12/2023)	\$ 2,134,540	\$ 2,833,367	\$ 4,967,907

	Beneficios		
	Prima de Antigüedad	por Terminación	Total 2022
Obligación por beneficios definidos al inicio del año	\$ 1,762,048	\$ 1,978,900	\$ 3,740,948
Costo laboral	223,771	396,501	620,272
Costo financiero	134,970	126,760	261,730
Pagos del período	0	0	0
Perdida (Ganancia) actuarial	(97,070)	(323,855)	(420,925)

CUENTA PÚBLICA 2023

Reducción de Obligaciones	0	0	0
Liquidación anticipada de obligaciones	0	0	0
Obligación por beneficios definidos al final del periodo (31/12/2022)	\$ 2,023,719	\$ 2,178,306	\$ 4,202,025

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales son:

	2023	2022
Tasa de descuento	8.62%	8.9%
Tasa de incremento salarial	1.93%	1.9%
Tasa de incremento salarial c/carrera salarial	16.0%	16.0%
Tasa de incremento salario mínimo	16.0%	16.0%

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

(25) CAPITAL CONTABLE

a) El capital social a valor nominal y en número de acciones al 31 de diciembre de 2023 se integra como sigue:

	Número de acciones	Importe
Capital fijo		
Serie A	\$ 255	\$ 25,500
Serie B	245	24,500
Actualización (1)		183,674
Capital Fijo	500	233,674
Capital variable		
Serie A	2,163,752	216,375,200
Serie B	2,078,893	207,889,300
Actualización (1)		102,170,063
Capital Variable	4,242,645	526,668,237
Resumen:		
Retiro de patrimonio invertido		- 1,829,500,000
Revaluación de bienes inmuebles		1,949,728,780
Total Aportaciones y Actualización		0
Reserva Legal		207,389,708
Resultados de Ejercicios anteriores		1,872,824,850
Cambios por errores Contable		175,132,921
Resultados de Ejercicio		805,426,000
Total del Capital Contable	\$ 4,243,145	\$ 3,707,670,496

Este importe está actualizado de conformidad con el Boletín B-10 “Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera”.

Las acciones de la serie A, solo podrán ser suscritas por los Gobiernos Federal, y Municipal, Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria o Sociedades Mexicanas. Las acciones de la serie “B” forman el 49% restante de las que se encuentran en circulación, y podrían ser libremente suscritas o adquiridas por cualquier personas física o moral.

b) Utilidades retenidas

Las utilidades retenidas incluyen la reserva legal. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo.

c) Capitalización de utilidades

La capitalización de utilidades tiene su fundamento en los siguientes documentos, se aprueba la capitalización de las utilidades mediante resolución AE-XLIX-2 (02-X-09), en 2006 por \$ 11,213,276.00, y en 2007 por \$ 19,619,581.00 lo que da un total de \$ 30,832,857.00, cantidad que, actualizada al 02 de octubre del 2009, asciende a \$ 31,253,355.00. Lo anterior de conformidad con el acuerdo A-7001-09 del 10 de agosto de 2009, suscrito por el secretario del ramo. Asimismo, se hace constar que Banco Nacional de Obras y Servicios, S.N.C., por conducto de su representante, transfiere en favor del Gobierno Federal, los montos de las utilidades que le correspondan en dichos ejercicios, en razón de que, por su poca cuantía, no se alcanzaba a cubrir el valor nominal de una acción que es de \$100.00 y de que tampoco traía instrucciones para hacer aportación alguna para esos conceptos.

d) Aportaciones del Gobierno Federal

No se presentaron Aportaciones del Gobierno Federal

e) Disposición de Disponibilidades

Con fecha 09 de junio de 2017 mediante oficio 102-K-050 se fijó un aprovechamiento a cargo de la Administraciones del Sistema Portuario Nacional manzanillo, S.A. de C.V. por la cantidad de \$1,036,130,000 (mil treinta y seis millones ciento treinta mil pesos), a cargo de las disponibilidades financieras de dichos organismos. Estas disponibilidades fueron entregadas a la Tesorería de la Federación mediante transferencia electrónica con fecha 13 de julio de 2017. La entrega de disponibilidades causo una disminución del patrimonio afectando las utilidades de ejercicios anteriores y futuros aumentos de capital.

Con fecha 26 de julio de 2018 mediante Oficio No. 349-B-572 se fijó un aprovechamiento a cargo de la Administraciones del Sistema Portuario Nacional manzanillo, S.A. de C.V. por la cantidad de \$428,016,571, a cargo de las disponibilidades financieras. Estas disponibilidades fueron entregadas a la Tesorería de la Federación mediante transferencia electrónica con fecha 31 de julio de 2018. La entrega de disponibilidades causó una disminución al patrimonio.

Con fecha 07 de enero de 2020 mediante Oficio No. 349-B-006 se fijó un aprovechamiento a cargo de la Administraciones del Sistema Portuario Nacional manzanillo, S.A. de C.V. por la cantidad de \$516,502,407, a cargo de las disponibilidades financieras. Estas disponibilidades fueron entregadas a la Tesorería de la Federación mediante transferencia electrónica con fecha 10 de enero de 2020. La entrega de disponibilidades causó una disminución al patrimonio.

Con fecha 28 de abril de 2020 mediante Oficio No. 349-B-257 se fijó un aprovechamiento a cargo de la Administraciones del Sistema Portuario Nacional manzanillo, S.A. de C.V. por la cantidad de \$62,100,000, a cargo de las disponibilidades financieras. Estas disponibilidades fueron entregadas a la Tesorería de la Federación mediante transferencia electrónica con fecha 29 de abril de 2020. La entrega de disponibilidades causó una disminución al patrimonio.

Con fecha 22 de diciembre de 2020 mediante Oficio No. 349-B-460 se fijó un aprovechamiento a cargo de la Administraciones del Sistema Portuario Nacional manzanillo, S.A. de C.V. por la cantidad de \$115,141,070, a cargo de las disponibilidades financieras. Estas disponibilidades fueron entregadas a la Tesorería de la Federación mediante transferencia electrónica con fecha 23 de diciembre de 2020. La entrega de disponibilidades causó una disminución al patrimonio.

Con fecha 22 de febrero de 2021 mediante Oficio No. 349-B-038 119 la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP, se fijó un aprovechamiento a cargo de la Administraciones del Sistema Portuario Nacional manzanillo, S.A. de C.V. por la cantidad de \$60,000,000, a cargo de las disponibilidades financieras. Estas disponibilidades fueron entregadas a la Tesorería de la Federación mediante transferencia electrónica con fecha 24 de febrero de 2021. La entrega de disponibilidades causó una disminución al patrimonio.

Con fecha 03 de marzo de 2021 mediante Oficio No. 349-B-064119 la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP, se fijó un aprovechamiento a cargo de la Administraciones del Sistema Portuario Nacional manzanillo, S.A. de C.V. por la cantidad de \$5,000,000, a cargo de las disponibilidades financieras. Estas disponibilidades fueron entregadas a la Tesorería de la Federación mediante transferencia electrónica con fecha 05 de marzo de 2021. La entrega de disponibilidades causó una disminución al patrimonio.

Con fecha 29 de marzo de 2021 mediante Oficio No. 349-B-119 la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP, se fijó un aprovechamiento a cargo de la Administraciones del Sistema Portuario Nacional manzanillo, S.A. de C.V. por la cantidad de \$298,000,000, a cargo de las disponibilidades financieras. Estas disponibilidades fueron entregadas a la Tesorería de la Federación mediante transferencia electrónica con fecha 31 de marzo de 2021. La entrega de disponibilidades causó una disminución al patrimonio.

Con fecha 28 de abril de 2021 mediante Oficio No. 349-B-179 la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP, se fijó un aprovechamiento a cargo de la Administraciones del Sistema Portuario Nacional manzanillo, S.A. de C.V. por la cantidad de \$200,000,000, a cargo de las disponibilidades financieras. Estas disponibilidades fueron entregadas a la Tesorería de la Federación mediante transferencia electrónica con fecha 30 de abril de 2021.

Con fecha 28 de mayo de 2021 se llevó a cabo la Asamblea de Accionistas Extraordinaria donde fue autorizado la actualización del capital social de la entidad, disminución del capital social y la emisión de los nuevos títulos accionarios; con esta acta de accionistas se procedió a realizar los ajustes contables al patrimonio de la entidad; en dicha acta quedaron aplicados todos los retiros de las

disponibilidades contra las utilidades de ejercicios anteriores y las aportaciones pendientes de capitalizar.

Con fecha 06 de septiembre de 2021 mediante Oficio No. 349-B-403 la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP, se fijó un aprovechamiento a cargo de la Administraciones del Sistema Portuario Nacional manzanillo, S.A. de C.V. por la cantidad de \$88,000,000, a cargo de las disponibilidades financieras. Estas disponibilidades fueron entregadas a la Tesorería de la Federación mediante transferencia electrónica con fecha 09 de septiembre de 2021. La entrega de disponibilidades causó una disminución al patrimonio.

Con fecha 17 de septiembre de 2021 mediante Oficio No. 349-B-403 la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP, se fijó un aprovechamiento a cargo de la Administraciones del Sistema Portuario Nacional manzanillo, S.A. de C.V. por la cantidad de \$100,000,000, a cargo de las disponibilidades financieras. Estas disponibilidades fueron entregadas a la Tesorería de la Federación mediante transferencia electrónica con fecha 21 de septiembre de 2021. La entrega de disponibilidades causó una disminución al patrimonio.

Con fecha 21 de abril de 2022 se llevó a cabo la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, donde fue autorizado la actualización del capital social de la entidad, disminución del capital social y la emisión de los nuevos títulos accionarios; estando pendiente de realizar los ajustes contables al patrimonio de la entidad; en dicha acta quedaron aplicados el retiro de \$88 y de \$100 millones de pesos, de las disponibilidades contra las utilidades de ejercicios anteriores.

Con fecha 29 de abril de 2022, mediante Oficio No. 349-B-172 la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, fijó un aprovechamiento a cargo de la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V. por la cantidad de \$532,000,000 (Quinientos treinta y dos millones de pesos 00/100 M.N.) a cargo de las disponibilidades financieras. Estas disponibilidades fueron entregadas a la Tesorería de la Federación mediante transferencia electrónica con fecha 04 de mayo de 2022. La entrega de disponibilidades causó una disminución al patrimonio.

Con fecha 14 de diciembre de 2022 se llevó a cabo la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, donde fue autorizado la actualización del capital social de la entidad, disminución del capital social y la emisión de los nuevos títulos accionarios; estando pendiente de realizar los ajustes contables al patrimonio de la entidad; en dicha acta quedaron aplicados el retiro de \$532 millones de pesos, de las disponibilidades contra las utilidades de ejercicios anteriores.

Con fecha 11 de abril de 2023, mediante Oficio No. 349-B-143 la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios y sobre Hidrocarburos de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, fijó un aprovechamiento a cargo de la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V. por la cantidad de \$950,000,000 (Novecientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) a cargo de las disponibilidades financieras. Estas disponibilidades fueron entregadas a la Tesorería de la Federación mediante transferencia electrónica con fecha 17 de abril de 2023. La entrega de disponibilidades causó una disminución al patrimonio.

Con fecha 29 de noviembre de 2023, mediante Oficio No. 349-B-451 la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios y sobre Hidrocarburos de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, fijó un aprovechamiento a cargo de la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V. por la cantidad de \$159,500,000,000 (Ciento cincuenta y nueve millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) a cargo de las disponibilidades financieras. Estas disponibilidades fueron entregadas a la Tesorería de la Federación mediante transferencia electrónica con fecha 04 de diciembre de 2023. La entrega de disponibilidades causó una disminución al patrimonio.

CUENTA PÚBLICA 2023

- f) **Revaluación de bienes inmuebles. - Se realizó el revalúo de los bienes inmuebles terrenos de acuerdo con los valores catastrales de conformidad al artículo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.**

En el ejercicio de 2023 se registró un ajuste a la revaluación de inmuebles por un importe \$44,591,189.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Disponibilidades financieras	Saldo al 31 de dic. de 2023	Saldo al 31 de dic. 2022	Variación
-Cifras en miles de pesos-			
Caja	0	0	0
Bancos	4,017	1,176	2,841
Santander Serfin, S.A.	52	39	13
Banorte, S.A.	202	165	37
Bancomer, S.A.	3,763	972	2,791
Inversiones en valores	154,151	1,036,773	-882,622
Santander Serfin, S.A.	20,779	416,756	-395,977
Banorte, S.A.	122,339	109,924	12,415
Bancomer, S.A.	11,033	510,093	-499,060
Scotiabank Inverlat, S.A.	0	0	0
Total disponibilidades	158,168	1,037,949	-879,781

El total de disponibilidades ascendió a \$158,168 miles de pesos, lo que representó un decremento de 84.76 % equivalente en \$879,781 miles de pesos.

CUENTA PÚBLICA 2023

2. Adquisiciones de Inmuebles

La Entidad durante el ejercicio de 2023 realizó las siguientes adquisiciones de inmuebles:

Código	Descripción del Bien	Valor en Libros
01-01-00-00-13-J3B-47	Lote 5 ubicado en Calle Pargo número 26 de la manzana "E", situado en el parque Industrial Portuario denominado "Constituyente Francisco Ramírez Villareal del puerto de Manzanillo con una superficie de 2,158.92 m2, bajo el folio real 49374-1	31,664,000
01-01-00-00-13-J3B-48	Lote número 6, Manzana 25 Zona 2 Poblado Colonia Del Pacifico, Municipio de Manzanillo, Colima 3,617.03 m cuadrados	2,517,000
01-01-00-00-13-J3B-49	Lote de terreno urbano marcado con el número 04 de la Manzana E Avenida 1 Norte E-4 Parque Industrial Pesquero Constituyente Francisco Ramirez Villarreal antes Calle 9 Actualmente Calle Woodward Rojas # 64 del Manzanillo Colima con superficie de 2,162.33 metros cuadrados	25,424,000
01-01-00-00-13-J3B-50	Lote número 4 de la manzana 25 de la Zona 2 Colonia Del Pacifico Boulevard Miguel de la Madrid No. 470 Superficie 7013.82 metros cuadrados	22,961,643
Total de adquisiciones de inmuebles		448,097,847

V. NOTAS DE CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

➤ Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO, S.A. DE C.V.		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023		
(Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios	3,143,203,283	3,143,203,283
2. Más ingresos contables no presupuestarios		52,493,953
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	52,493,953	
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital		
Aprovechamientos capitales		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		3,195,697,236

CUENTA PÚBLICA 2023

➤ Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO, S.A. DE C.V.		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre 2023		
1. Total de egresos (presupuestarios)	2,648,290,695	2,648,290,695

2. Menos egresos presupuestarios no contables		797,914,918
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles	136,838,823	
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios	661,076,095	
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables	447,151,454	

CUENTA PÚBLICA 2023

3. Más gastos contables no presupuestales		539,895,459
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	33,437,010	
Provisiones	791,611	
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Inversión Pública No Capitalizable	496,957,008	
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales	8,709,830	

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)

2,390,271,236

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES: Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

❖ Contingencias

La entidad Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V., se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones relacionadas con contingencias, se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

7.4 JUICIOS: Representa el monto de las demandas interpuestas por el ente público contra terceros o viceversa.

7.4.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución: Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.4.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución (Deudora) \$ 1,416,406,593

7.4.2 Resoluciones de Demandas en Proceso Judicial (Acreedora) \$ 1,416,406,593

La entidad se encuentra involucrada en varios juicios y procedimientos administrativos derivados del curso normal de sus operaciones, los cuales se espera que no lleguen a tener un efecto impactante en su situación financiera, así como en sus resultados de operación futura.

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD	NUMERO DE JUICIOS		IMPORTE	
		SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
ADMINISTRATIVOS	10		10	724,933,183	
FISCALES					
CIVILES	4		4	167,735,000	
MERCANTILES					

CUENTA PÚBLICA 2023

LABORALES	15		15	46,237,000	
AGRARIOS					
OTROS (PENALES Y AMPAROS)	16		6	477,501,409	
TOTAL				1,416,406,593	

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS: Representa el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

- ❖ Las cuentas de orden presupuestarias por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, presenta los siguientes importes:

	Presupuesto Modificado	Presupuesto Captado/Ejercido
Ingresos	2,826,464,179	3,143,203,283
Venta de Servicios	2,728,341,951	3,045,081,055
Ingresos Diversos	98,122,228	98,122,228
Productos Financieros	98,122,228	98,122,228
Egresos	2,763,990,220	2,648,290,695
Gasto corriente de Operación	1,887,535,751	1,850,375,777
Servicios Personales	51,593,565	53,176,596
Materiales y Suministros	37,377,401	40,704,872
Servicios Generales	1,787,551,978	1,816,960,690
Otras Erogaciones	11,012,807	-60466,381
Inversión física	876,454,469	797,914,918
Bienes Muebles e Inmuebles	177,004,276	136,838,823
Obras Publicas	699,450,193	661,076095
Operaciones Ajenas	0	0
Retiro del Patrimonio Invertido de la Nación	1,109,500,000	1,109,500,000

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

➤ Eficiencia en la Captación de los Ingresos.

Para analizar el presupuesto, se utiliza la clasificación económica tanto de los ingresos como de los egresos:

INGRESOS	OBTENIDO ENE-DIC. 2022	PERIODO ENERO- DICIEMBRE 2023					DIFERENCIA A OBTENIDO 2023 VS 2022	% variación 2023 vs 2022
		PRESUP. MODIF. AUTORIZADO 2023	PRESUP. MODIF. PROG. 2023	OBTENIDO	DIFERENCIA VS AUTORIZADO	%		
CONCEPTO					+ (-)	AVANCE		
DISPONIBILIDAD INICIAL	532,883	1,037,948	1,037,948	1,037,948	0	0	127,913	24.00
VENTA DE SERVICIOS	2,704,255	2,700,759	2,700,759	2,967,579	266,820	9.88	263,324	9.74

CUENTA PÚBLICA 2023

INGRESOS DIVERSOS	135,888	125,704	125,704	175,624	49,920	39.71	39,736	27.03
OPERACIONES AJENAS	0	0	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS DEL AÑO	2,840,143	2,826,463	2,826,463	3,143,203	316,740	11.20	303,060	10.67
TOTAL	3,373,026	3,864,411	3,864,411	4,181,151	316,740	8.19	525,264	22.13

- ❖ Para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, la Entidad captó ingresos por un monto de \$4,181,151 miles de pesos, y un programado de \$3,864,411 miles de pesos, cifra superior en \$316,740 miles de pesos. En relación con los ingresos obtenidos al mismo periodo de 2022, se presenta un incremento de \$525,264 miles de pesos. La información presupuestal presentada se encuentra expresada a nivel flujo de efectivo, es decir, lo efectivamente cobrado, por lo tanto, difiere de la presentada en el estado de actividades.
- ❖ Venta de Servicios: Se obtuvieron ingresos por \$ 2,967,579 miles de pesos, cantidad superior a la programada por la cantidad de \$ 2,700,759 miles de pesos, y con respecto mismo período del año anterior se incrementó en \$263,324 miles de pesos, el incremento reflejado en este rubro se debió principalmente por la actualización de las contraprestaciones en la aplicación de piso parejo a los contratos de Cesiones Parciales de Derechos y por la actualización de las contraprestaciones de cesionarios de acuerdo a Índices; Ingresos por Infraestructura, por el mayor manejo de cargas contenerizadas, y por el arribo embarcaciones más grandes de mayor envergadura; Ingresos por tarifa de seguridad, por el incremento en el manejo de contenedores llenos, y el incremento de las tarifas seguridad; Ingresos por contratos de servicios de maniobras, debido a la firma de nuevos convenios con las empresas maniobristas y la nueva forma de cobro, el 5% de sus ingresos brutos de la primera y segunda maniobra.
- ❖ Ingresos Diversos: Se obtuvieron ingresos en este rubro por \$175,624 miles de pesos, cantidad superior a la programada por la cantidad de \$125,704 miles de pesos, y con respecto mismo período del año anterior se incrementó en \$39,736 miles de pesos; La variación se debió al aumento en la captación de intereses ganados bancarios y una recuperación de seguros por daño.

➤ Efectividad en el Ejercicio del Egreso.

- ❖ En lo que se refiere a egresos, el presupuesto autorizado para el periodo que se informa fue de \$2,300,492 miles de pesos, con un ejercido de \$2,505,734 miles de pesos, con un decremento de \$867,293 miles de pesos, que representa una variación positiva del veinticinco por ciento. En relación con el presupuesto erogado al mismo periodo del 2022 se presenta un menor ejercido.

Las erogaciones realizadas se financiaron con recursos propios, como a continuación se explican:

- ❖ Del total de recursos ejercidos a nivel de flujo de efectivo \$4,181,151 miles de pesos, correspondió el 42.52% a gasto corriente y el 57.48% a Inversión, y un monto de \$1,109,500 miles de pesos, como retiros de patrimonio (Retiro de disponibilidades) por parte de Tesorería de la Federación, cerrando con una disponibilidad final de \$ 565,917 miles de pesos.
- ❖ Los recursos ejercidos total en gasto corriente representaron un decremento del 18% con relación con el presupuesto programado, generándose con ello una variación de \$392,628 miles de pesos. En relación con el presupuesto ejercido al mismo periodo del 2022, tenemos un ejercicio mayor de recursos por \$212,370 miles de pesos.
- ❖ En el capítulo de Servicios Personales, se ejercieron recursos por \$53,800 miles de pesos, lo que representa un incremento del 5 por ciento, respecto a lo programado, la variación se debió a los sueldos y prestaciones que se dejaron de cubrir al personal que causó baja de la Entidad.
- ❖ En gastos de operaciones en los capítulos de Materiales y Suministros, así como de Servicios Personales se ejercieron recursos por \$1,714,496 miles de pesos representan un decremento en comparación con el presupuesto aprobado por 2,108,700 miles de pesos, en relación al ejercicio 2022 hubo un aumento de 211,953 miles de pesos.
- ❖ El gasto de capital o inversión física, se ejerció un monto total de \$797,914 miles de pesos, con un programado de \$130,000 miles de pesos, de los cuales se ejercieron en capítulo 5000 un monto de \$136,838 miles de pesos y en capítulo 6000 \$661,076 miles de pesos, de los \$130,000 miles de pesos programados, una variación mayor por \$667,914 miles de pesos debido, a que se adquirieron bienes inmuebles y a construcciones en proceso por proyectos de construcción de puertos, la descripción de las principales inversiones son; construcción de vialidad norte y construcción del nuevo acueducto Armería-Manzanillo, Colima.

➤ Integración de Programas y Presupuestos.

1. Los recursos programados se ubican en dos grupos funcionales, GOBIERNO, a través de la función 3 Coordinación de la Política de Gobierno, sub-función 04 Función Pública, dentro de la actividad institucional función pública y buen gobierno y DESARROLLO ECONOMICO, a través de la función 5 Transporte, sub-función 02 Transporte por Agua y Puertos, participando con la Actividad Institucional Servicios de apoyo administrativo, Puertos eficientes y competitivos y Operación de Infraestructura Marítima y Portuaria

3. Autorización e historia

Introducción

La actividad portuaria en México, se remonta a la llegada de los conquistadores, aunque las crónicas señalan, que los aztecas ya conocían el uso de la canoa, el remo y la vela, para el transporte de personas y mercancías, entre puertos ribereños, sin embargo, fue a la llegada de estos, donde se da inicio a la actividad marítima, de manera importante.

En la época colonial, para la salida de minerales valiosos, fue necesario fundar los primeros puertos del país, Veracruz y Campeche en el Golfo, y muchos años después, Acapulco, San Blas y Salina Cruz, en el Pacífico.

Formas de Administración de los Puertos

Las primeras formas de Administración de los puertos, a partir del México Independiente, tuvieron su origen en la Marina de Guerra, ya que originalmente, estaban fusionadas estas actividades, con la de la Marina Mercante.

Con el tiempo, los cambios en la forma de administrar los puertos, han sido diversos y variados, correspondiendo en algunos períodos a los Capitanes de Puerto, en otros, a los Administradores de las Aduanas, posteriormente a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, a través de un Departamento de Marina, del que dependían los Capitanes de Puerto, para después volver a ser administrados por la Secretaría de Marina.

Durante estos periodos de administración, podemos mencionar, que los permisos y autorizaciones para la prestación de los servicios públicos de maniobras en los puertos en zonas marítimas bajo jurisdicción federal, habían sido proporcionados de manera directa por el Ejecutivo Federal a las Organizaciones de Trabajadores, responsables de proporcionar o ejecutar los trabajos portuarios.

Esta forma de proporcionar los servicios portuarios, propició, la división de las maniobras, dando origen a la formación de Gremios de Trabajadores, y a los radios de acción; es decir de acuerdo al lugar en donde se ejecutaban los trabajos, lo cual en su momento generó una serie de problemas durante el manejo de la mercancía, volviéndose en maniobras lentas, bajos rendimientos, alta peligrosidad en la realización de los trabajos, escaso uso de maquinaria y equipo, entre otros. Es conveniente comentar, que no en todos los puertos se agudizó este tipo de problemas.

Creación de la Empresa de Servicios Portuarios de Manzanillo S.A. de C.V.

Debido a lo anterior, en 1970 se crea la Comisión Nacional Coordinadora de Puertos, integrada de manera tripartita, Gobierno, Trabajadores Portuarios y Usuarios. De las actividades de esta comisión, y para dar una mayor atención a las justas demandas de los trabajadores y de los usuarios; garantizándole a los primeros, condiciones más favorables de vida y trabajo, y a los segundos, una estructuración adecuada de tarifas, seguridad y protección a las cargas; se da inició en Manzanillo, en 1971, la creación de la empresa de Servicios Portuarios de Manzanillo, S.A. de C.V. (SEPORMAN).

Dentro de las primeras actividades de la empresa SEPORMAN, fue el de contar con una sola organización de trabajadores, para la ejecución de todas las maniobras, participación de los usuarios en su capital social, la obtención de un adecuado equipamiento portuario, y capacitación al personal para elevar la calidad en la prestación de los servicios, entre otras.

Creación de Puertos Mexicanos

A partir de 1989 se crea el órgano desconcentrado, Puertos Mexicanos, que tenía entre sus objetivos principales... Planear, Programar y Ejecutar acciones para el desarrollo portuario nacional. Proponer la delimitación de los recintos portuarios. Construir, ampliar y conservar las obras marítimas portuarias. Determinar las especificaciones técnicas del equipo marítimo y portuario. Promover y contribuir al equipamiento de los puertos.

Puertos Mexicanos se convierte, por primera vez en la historia moderna de los puertos, en un órgano capaz de contar con los recursos que se generaban en los mismos, ya que es quien recauda los derechos por uso de la infraestructura portuaria (puerto, atraque,

muellaje y almacenaje), y a su vez agrupa a todas las dependencias que tenían relación con los puertos, facilitando así, todos los trámites que tenían que cumplir los usuarios de los puertos.

Las acciones emprendidas por Puertos Mexicanos, dieron pie a la nueva reestructuración de los puertos en nuestro país, la cual es iniciada en Junio de 1993, a raíz de la promulgación de la nueva Ley de Puertos.

Reestructuración del Sistema Portuario Nacional

Se crea la COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE. Se constituyen las primeras 21 Administraciones Portuarias Integrales, entre ellas la de Manzanillo. Entra en proceso de extinción Puertos Mexicanos, y se crea la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, quien a su vez inicia el proceso de liquidación de las empresas de Servicios Portuarios, entre ellas la de Manzanillo.

A partir de que entran en función las Administraciones Portuarias Integrales, los puertos de nuestro país, se vuelven autosuficientes, ya que los recursos que estos generan, se quedan en cada uno de los puertos, convirtiéndose los derechos de puerto, atraque, muellaje y almacenaje, en tarifas por uso de infraestructura. Por lo tanto, dejan de ser subsidiados los puertos, volviéndose más productivos y competitivos.

Esto le permite a los puertos, en ser importantes contribuyentes al erario público, vía pago de contraprestaciones (por las concesiones otorgadas a las API'S), impuestos y capitalización de utilidades.

Se inician los procesos de privatización para la operación de las terminales e instalaciones, y para la prestación de los servicios portuarios. Por lo tanto, es el capital privado, el que invierte en la operación y equipamiento de dichas terminales, por lo que, y en base a normas claras, se empieza con la Libre Competencia en la prestación de los servicios, con los beneficios que esto genera para el usuario y el cliente.

Se hace una nueva reforma laboral, se crean nuevos sindicatos, se firman nuevos contratos colectivos de trabajo, ya que son ahora las empresas de la iniciativa privada, las que celebran directamente los convenios con los sindicatos de los trabajadores.

Constitución de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.

Con motivo de la reestructuración de los puertos, y con en base en el nuevo ordenamiento jurídico (Ley de Puertos), en diciembre de 1993 se constituye la API de Manzanillo, iniciando operaciones a partir del 2 de febrero de 1994, contando con su Título de Concesión, para la Administración Integral del Recinto Portuario de Manzanillo, así como la autorización para administrar el recinto fiscalizado, y la correspondiente autorización de tarifas por el uso de infraestructura.

Entre los aspectos que destacan del Título de Concesión de la ASIPONA son: La planeación del desarrollo y uso del suelo se determina en el puerto. Los recursos que se generan en el puerto, se destinan íntegramente al desarrollo de instalaciones comunes y nuevos proyectos. El contar con unas Reglas de Operación del puerto de Manzanillo.

La problemática derivada de la actividad portuaria, se da a conocer a través de un Comité de Operaciones, en el cual intervienen representantes de todas aquellas figuras que de una forma u otra, intervienen en el puerto, y es presidido por la ASIPONA de Manzanillo.

Se menciona sobre la posibilidad de ceder, mediante licitación pública, instalaciones, terminales, o áreas para el establecimiento de nuevas instalaciones especializadas.

También se contempla, el otorgamiento de contratos para la prestación de servicios portuarios, mediante el establecimiento de reglas claras, que permiten la libre competencia.

Se abre la posibilidad a la inversión extranjera, hasta con un 100% de su capital, sujeto a que la aportación sea realizada en empresas constituidas en nuestro país.

La ASIPONA de Manzanillo, inicia su proceso de privatización de terminales, instalaciones y de prestación de servicios, a partir de 1995, en donde son cedidas por primera vez a inversionistas privados, la Terminal Especializada de Contenedores, la Instalación de usos Múltiples No. 1, y el Servicio de Remolque, entre otros.

Actualmente la ASIPONA de Manzanillo ha logrado privatizar todos los servicios que actualmente se prestan dentro del recinto portuario, siendo un beneficio para todos nuestros clientes, ya que se ha logrado una sana competencia, en cuanto a la promoción de tarifas se refiere. De igual forma, se continúa trabajando en la atracción de nuevas inversiones privadas para el puerto de Manzanillo, así como una mayor inversión pública, con recursos propios de la ASIPONA, para la construcción y mantenimiento de la infraestructura portuaria.

La Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V. antes Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. es una Entidad del Gobierno Federal, la cual fue constituida en diciembre de 1993, iniciando su operación en febrero de 1994, cuenta con un Título de Concesión por 50 años, el cual le fue otorgado por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con el fin de llevar a cabo, entre otras, las funciones de administrar, promocionar, construir, desarrollar y mantener la infraestructura del Recinto Portuario de Manzanillo, Colima.

Con fecha 07 de diciembre de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto mediante el cual se reforman diversos ordenamientos jurídicos que regulan la administración de los Puertos y Marina Mercante, función que en virtud de dicha reforma ahora corresponde a la Secretaría de Marina.

4. Organización y Objeto Social

La Estructura Orgánica, de manera general es la siguiente:

Dirección General

1. SECRETARIA EJECUTIVA BILINGÜE DE DIRECTOR GENERAL.
2. SECRETARIA EJECUTIVA BILINGÜE DE GERENTE.
3. GERENCIA DE PLANEACIÓN.

4. GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN.
5. GERENCIA DE INGENIERÍA.
6. GERENCIA DE OPERACIONE.
7. GERENCIA JURÍDICA
8. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
9. TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL.

La Administración Portuaria Integral de Manzanillo S.A. de C.V. es una entidad paraestatal de la Administración Pública Federal, en los términos de los artículos 3, fracción segunda y 46 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, creada mediante escritura constitutiva N° 30130 constituida como Sociedad Anónima de Capital Variable el 15 de Diciembre de 1993, pasada ante la fe del Notario Público N° 153. Lic. Jorge A. Sánchez Cordero Dávila en la Ciudad de México, D.F., cuyo primer testimonio se inscribió en el Registro Público del Comercio número 83333 de Colima, Colima.

"Artículo 3o El Poder Ejecutivo de la Unión se auxiliará en los términos de las disposiciones legales correspondientes, de las siguientes entidades de la administración pública paraestatal:...

... II.- Empresas de participación estatal, instituciones nacionales de crédito, organizaciones auxiliares nacionales de crédito e instituciones nacionales de seguros y de fianzas, y..."

"Artículo 46 Son empresas de participación estatal mayoritaria las siguientes:

I.- Las sociedades nacionales de crédito constituidas en los términos de su legislación específica;

II.- Las Sociedades de cualquier otra naturaleza incluyendo las organizaciones auxiliares nacionales de crédito; así como las instituciones nacionales de seguros y fianzas, en que se satisfagan alguno o varios de los siguientes requisitos:

A) Que el Gobierno Federal o una o más entidades paraestatales, conjunta o separadamente, aporten o sean propietarios de más del 50% del capital social.

B) Que en la constitución de su capital se hagan figurar títulos representativos de capital social de serie especial que sólo puedan ser suscritas por el Gobierno Federal; o C) Que al Gobierno Federal corresponda la facultad de nombrar a la mayoría de los miembros del órgano de gobierno o su equivalente, o bien designar al presidente o director general, o cuando tenga facultades para vetar los acuerdos del propio órgano de gobierno.

Se asimilan a las empresas de participación estatal mayoritaria, las sociedades civiles así como las asociaciones civiles en las que la mayoría de los asociados sean dependencias o entidades de la Administración Pública Federal o servidores Públicos Federales que participen en razón de sus cargos o alguna o varias de ellas se obliguen a realizar o realicen las aportaciones económicas preponderantes."

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

❖ **Para la Preparación de los Estados Financieros, la entidad ha observado la normatividad emitida por:**

La Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativa al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, vigente para el ejercicio 2022.

Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Como parte de las características de la contabilidad gubernamental, se encuentra su vinculación con el control presupuestario; los estados financieros contienen los aspectos financieros y patrimoniales, lo que permite evaluar a la entidad conforme a las normas y requerimientos de los órganos fiscalizadores.

En cuanto al alcance de la información financiera de la entidad, presenta lo siguiente:

- La información financiera de la entidad se refiere a información contable, presupuestaria y patrimonial, está dirigida principalmente a los usuarios facultados para su revisión; por lo que se requiere de un juicio profesional experimentado en la materia, para su análisis.
- Las operaciones se registran a valor histórico, no representan valores actuales o de mercado, a excepción del valor de los terrenos, mismo que la entidad registra en cumplimiento al artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, contemplando los valores asentados como base en los recibos de pago de impuesto predial realizados con fecha 18 de enero de 2022.
- La información contenida en los estados financieros se refiere a hechos pasados, y en términos generales puede ayudar a los usuarios que la utilizan a prever las consecuencias de eventos pasados y presentes, más, sus componentes futuros no se derivan necesariamente de la situación que muestran al cierre del período contable.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental emitió los siguientes Lineamientos Contables:

- A.- Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos
- B.- Subsidios, Apoyos Fiscales y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades
- C.- Estimación de Cuentas Incobrables
- D.- Reexpresión
- E.- Obligaciones Laborales
- F.- Arrendamiento Financiero

NACG 01.- Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental

Se contemplan los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, mismos que sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros.

- ❖ Bases de presentación y revelación
- Unidad monetaria de los estados financieros –

Las cifras al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 de los estados financieros se presentan en miles de pesos.

6. Políticas contables significativas

- Clasificación de costos y gastos –

Los costos y gastos se presentan con base en su función, lo cual permite conocer el costo de ventas por separado de los gastos de administración, los cuáles se distribuyen en gastos de venta y gastos de administración.

- Utilidad de operación –

La utilidad de operación se obtiene de disminuir a los ingresos por servicios el costo de ventas y los gastos de administración. Aun cuando la NIF B-3 no lo requiere, se incluye este renglón en los estados de resultados que se presentan ya que contribuye a un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero de la Entidad.

- ❖ Reconocimiento de los efectos de la inflación:

➤ En cumplimiento de la Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación (NEIFGSP 007), misma que se actualizó para el ejercicio 2011 y que adopta las disposiciones que se señalan en la actual NIF B-10 denominada “Efectos de la Inflación”, que se menciona en la Nota 2, la Entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera al 31 de diciembre de 2007.

Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 los porcentajes de inflación son como sigue:

	2023	2022	2021	2020
Del ejercicio:	4.66%	7.82%	7.36%	3.15%
Acumulada en los últimos tres años	19.84%	18.33%		

- Efectivo y equivalentes de efectivo

2. Los equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias y otros similares de inmediata realización. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento. Los excedentes de efectivo están representados principalmente por fondos de inversión en instrumentos de deuda del Gobierno Federal.

➤ Inmueble, maquinaria y equipo

3. Los inmuebles, maquinaria y equipo se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta, con base a las vidas útiles de los activos, determinados por la Entidad.
4. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

➤ Deterioro de activos de larga duración

5. La Entidad revisa el valor de los inmuebles maquinaria y equipo y otros activos de largo plazo ante la presencia de cualquier indicio de deterioro y reconocer una baja en su valor cuando ocurren eventos o cambios que le indiquen que el valor en libros registrado pudiera no ser recuperado. Para determinar si existe un deterioro en el valor de dichos activos, la Entidad compara los flujos de efectivo a valor presente (descontados) que estima que dicho activo pudiera generar en el futuro, contra el valor en libros, si se considera que el valor del activo se ha deteriorado, se reconoce la baja en el valor en los resultados del ejercicio.
6. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el periodo si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales; al 31 de diciembre de 2022 la Entidad no ha determinado indicios de deterioro en sus activos.

➤ Otros activos

7. Los otros activos incluyen principalmente licencias y patentes de software. Hasta 2007 estos activos se presentan a su valor actualizado, con base en factores derivados del INPC. La amortización se calcula por el método de línea recta, en un período que va de 10 años.

➤ Provisiones

8. Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

➤ Obligaciones laborales

9. La Entidad se encuentra regida por el apartado "A" del artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria, por lo que de conformidad, con lo establecido en la Norma Especifica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal 008 "Norma Sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal" (NEIFGSP 008) emitida por la SHCP, es de aplicación obligatoria la normatividad establecida en el Boletín D-3 "Beneficios a los empleados".

10. Las obligaciones laborales se dividen en tres tipos de beneficios a los empleados; beneficios directo a corto y largo plazo, beneficios por terminación y beneficios al retiro, los cuales se analizan como sigue:
11. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU.
12. **Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras** - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que, a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que labora en la Entidad.
13. Los demás pagos basados en antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de separación o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se registran en los resultados del año en que son exigibles.

➤ Participación de los trabajadores en las utilidades.

- La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de otros ingresos y gastos en el estado de resultados adjunto. No se realiza cálculo de la PTU Diferida, aun cuando la determinación de la base o renta gravable para determinar el monto de la PTU en un determinado ejercicio se realiza con apego a lo dispuesto por el artículo 9 de la ley del impuesto sobre la renta, la distribución de la misma se realiza en apego a lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo (LFT), aplicando específicamente lo establecido por el artículo 127 fracción III de dicho ordenamiento.
14. Al 31 de diciembre de 2023 se determinó una PTU por 8,584,568 en base al artículo 127 fracción VIII de la Ley Federal del Trabajo en el que se establece que el monto de la participación de utilidades tendrá como límite máximo tres meses del salario; y al 31 de diciembre de 2022, se determinó una PTU por \$8,315,806 cantidad que fue determinada con base al acuerdo CA-LXXI-02 del 17 de diciembre de 2008 del Consejo de Administración de la Entidad en el que se definió que el reparto de utilidades a los trabajadores de la Entidad no podrá exceder de un mes de salario.

➤ Impuestos a la utilidad

15. El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del ejercicio en que se causan.
16. El impuesto diferido se determina con base en proyecciones financieras, sobre las cuales se establece si la Entidad causará ISR, reconociendo el impuesto diferido que corresponda al impuesto que relevantemente pagará. El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los balances contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
17. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

- Reconocimiento de ingresos
 - 18. Los ingresos por el uso de muelles, atraques y desatraques, almacenaje, uso de puerto y servicios adicionales se reconocen cuando se presta el servicio.
- Resultado integral de financiamiento (RIF) y transacciones en moneda extranjera
 - 19. El RIF incluye los intereses, las diferencias en cambios y el efecto monetario.
 - 20. El efecto monetario se determina multiplicando la diferencia entre los activos y pasivos monetarios al inicio de cada mes, incluyendo los impuestos diferidos, por la inflación hasta el cierre del ejercicio. La suma de los resultados así obtenidos representa el efecto monetario favorable o desfavorable provocado por la inflación, que se lleva a los resultados del ejercicio.
 - 21. Se registra la contraprestación que paga la Entidad al Gobierno Federal, por la Tarifa B que se utiliza en la inversión de obra pública, derivado de la recomendación del comisario en el sentido de que se establecieran por parte de la coordinadora sectorial, criterios generales para normar en diferentes ámbitos la operación de las Administraciones del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.
- Aportaciones del Gobierno Federal
 - 22. Las aplicaciones contables se realizan de conformidad con la Norma Especial de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NEIGSP 003 "Norma para el Registro Contable de los Subsidios y Transferencias Corrientes y Aportaciones de Capital en el Sector Paraestatal", la cual señala que se registrará en la contabilidad las transferencias de capital recibidas del Gobierno Federal en forma tal que muestren sus aumentos o disminuciones en las cuentas de "aportaciones del Gobierno Federal del año en curso" en los ejercicios 2023 no se recibieron aportaciones del Gobierno Federal.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Las operaciones en moneda extranjera se registran en moneda nacional a los tipos de cambio a la fecha en que se realizan. Los saldos de las cuentas que se presentan en los activos o pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre del ejercicio.

Las diferencias originadas por las fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de concertación de la transacción y las de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, se registran en los resultados del periodo dentro del resultado integral de financiamiento.

8. Reporte Analítico del Activo

La Entidad deprecia Bienes Muebles, Inmuebles y Activos Intangibles conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La Entidad no cuenta con Fideicomisos.

10. Reporte de la Recaudación

Análisis del comportamiento de la recaudación

Para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, la Entidad captó ingresos por un monto de \$4,181,151 miles de pesos, y un programado de \$3,864,411 miles de pesos, cifra superior en \$316,740 miles de pesos. En relación con los ingresos obtenidos al mismo periodo de 2022, se presenta un incremento de \$525,264 miles de pesos. La información presupuestal presentada se encuentra expresada a nivel flujo de efectivo, es decir, lo efectivamente cobrado, por lo tanto, difiere de la presentada en el estado de actividades.

Venta de Servicios: Se obtuvieron ingresos por \$ 2,967,579 miles de pesos, cantidad superior a la programada por la cantidad de \$ 2,700,759 miles de pesos, y con respecto mismo período del año anterior se incrementó en \$263,324 miles de pesos, el incremento reflejado en este rubro se debió principalmente por la actualización de las contraprestaciones en la aplicación de piso parejo a los contratos de Cesiones Parciales de Derechos y por la actualización de las contraprestaciones de cesionarios de acuerdo a Índices; Ingresos por Infraestructura, por el mayor manejo de cargas contenerizadas, y por el arribo embarcaciones más grandes de mayor envergadura; Ingresos por tarifa de seguridad, por el incremento en el manejo de contenedores llenos, y el incremento de las tarifas seguridad; Ingresos por contratos de servicios de maniobras, debido a la firma de nuevos convenios con las empresas maniobristas y la nueva forma de cobro, el 5% de sus ingresos brutos de la primera y segunda maniobra.

Ingresos Diversos: Se obtuvieron ingresos en este rubro por \$175,624 miles de pesos, cantidad superior a la programada por la cantidad de \$125,704 miles de pesos, y con respecto mismo período del año anterior se incrementó en \$39,736 miles de pesos; La variación se debió al aumento en la captación de intereses ganados bancarios y una recuperación de seguros por daño.

Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo

Presentamos el informe estadístico correspondiente al primer bimestre de 2024, el cual refleja un aumento en el movimiento de carga, arribos de cruceros y número de pasajeros:

En el periodo, se registró un aumento del 5.0% en el movimiento total de carga, con un total de 5 millones 388 mil 080 toneladas frente a los 5 millones 132 mil 563 del mismo periodo del año anterior. Al desglosar por tipo de tráfico, se observa que sin productos petroleros el manejo aumentó del 6.9%, con 4 millones 922 mil 501 toneladas contra los 4 millones 606 mil cincuenta y nueve.

Respecto a la carga contenerizada se registra aumento del 15.6%, con 3.7 millones de toneladas contra 3.2 del mismo bimestre del año anterior. En granel agrícola existe un aumento del 23.6% y carga granel mineral suelta una disminución del 29.0%, con 608 mil 767 toneladas contra las 854 mil 754 del año pasado.

Lo que respecta a arribos, en el periodo que se informa, arribaron al Puerto Manzanillo 249 buques comerciales y 7 cruceros, a bordo de los cuales nos visitaron 17,289 pasajeros.

El crecimiento en el movimiento, especialmente en la carga contenerizada y granel agrícola, es un indicador positivo del dinamismo del comercio internacional y la confianza en el Puerto Manzanillo como plataforma logística eficiente. El aumento en los arribos de cruceros y el número de pasajeros es una buena referencia para la industria turística del puerto. Estos resultados son muestra del trabajo en conjunto de la comunidad portuaria, clientes y usuarios.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La Entidad no tiene deuda pública.

12. Calificaciones otorgadas

La Entidad no fue sujeta a calificaciones crediticia durante el ejercicio de 2023.

13. Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de control interno

Se cuenta con:

- Política de Privacidad y Manejo de Datos Personales
- Reglas de Operación del Puerto
- Políticas de Sistema de Gestión Integral
- Política de Calidad del Sitio
- Código de Conducta
- Manual del Sistema de Gestión Integral

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Dicho contenido se desarrolla en el Programa Operativo Anual 2023 https://www.puertomanzanillo.com.mx/datos_abiertos/POA_2023.pdf y [https://www.puertomanzanillo.com.mx/sipot/2023/PMDP%202021-2026%20\(Autorizado\)_Septiembre2023.pdf](https://www.puertomanzanillo.com.mx/sipot/2023/PMDP%202021-2026%20(Autorizado)_Septiembre2023.pdf)

14. Información por Segmentos

La Entidad no cuenta con información por segmentos.

15. Eventos Posteriores al Cierre

A la fecha de emisión de las presentes Notas a los Estados Financieros no se tienen eventos posteriores al 31 de diciembre de 2023.

16. Partes Relacionadas

La Entidad durante el ejercicio de 2023 realizó transferencia de Infraestructura Portuaria a la Secretaría de Marina y retiro de disponibilidades financieras por el Gobierno Federal.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Autorizó: MARIO ALBERTO GASQUE PEÑA
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: LUIS HERNANDO HEREDIA AHUMADA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS